

Rueda de Prensa



Himno:

- Venezuela
- Lara
- Conservacionista



Himno Nacional de Venezuela

CORO
Gloria al bravo pueblo
que el yugo lanzó,
la ley respetando,
la virtud y honor.

(I)
¡Abajo cadenas!
gritaba el señor,
y el pobre en su choza
libertad pidió.
A este santo nombre
tembló de pavor
el vil egoísmo
que otra vez triunfó.

(II)
Gritemos con brío:
¡Muera la opresión!
Compatriotas fieles,
la fuerza es la unión;
y desde el Empireo
el Supremo Autor
un sublime aliento
al pueblo infundió.

(III)
Unida con lazos
que el cielo formó,
la América toda
existe en Nación;
y si el despotismo
levanta la voz,
seguid el ejemplo
que Caracas dio.



Información sobre la XV Campaña Ambiental 2018-2019

Por la Protección y Conservación de las Especies
de Flora y Fauna y Ecosistemas Amenazados



“Proteger la Naturaleza es Conservar la
Biodiversidad, Garantizar la Seguridad
Ambiental y Alimentaria y Preservar la Vida”

Objetivos

- **Proponer y lograr la emisión de una Ley Estatal para la Protección y Conservación de las Especies de Flora y Fauna y de los Ecosistemas Amenazados.**
- **Formular y desarrollar un Plan General de Protección y Conservación de nuestras especies de flora y fauna y ecosistemas amenazados.**
- **Contribuir a la conservación de los ecosistemas vitales del país y cada una de sus entidades.**



Planes de Acción



Plan de Articulación Interinstitucional

- **Articulación interinstitucional para la Gestión Ambiental Compartida a través de la conformación de una Red de Apoyo de la Campaña Ambiental.**



Plan de Articulación Interinstitucional

- involucrar los diferentes frentes y organizaciones del Movimiento Ambientalista.



Plan General de Protección y Conservación

- **Premisa: “Conocer para Conservar”**
- **Recopilar y dar a conocer la Normativa Ambiental vigente, relevante a la protección y conservación de nuestras especies de flora y fauna y ecosistemas amenazados.**
- **Promover la emisión de una Ley Estatal para la Protección y Conservación de las Especies de Flora y Fauna y de los Ecosistemas Amenazados.**



Plan General de Protección y Conservación

- Formular e implantar un Plan General de Protección y Conservación de nuestras especies de flora y fauna y ecosistemas amenazados, con el fin de establecer el protocolo para el manejo de cualquier situación de amenaza sobre un ecosistema o una especie de flora o fauna en particular.

Barquisimeto, 22 de Noviembre de 2005 - Gaceta Ordinaria N° 5329



Barquisimeto, 12 de Marzo de 2003 - Gaceta Ordinaria N° 1594



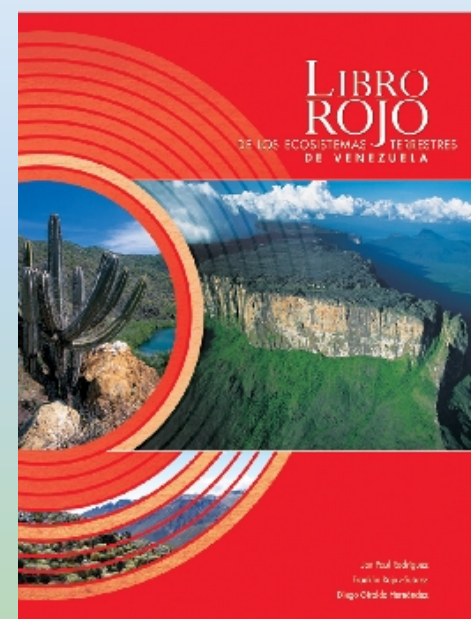
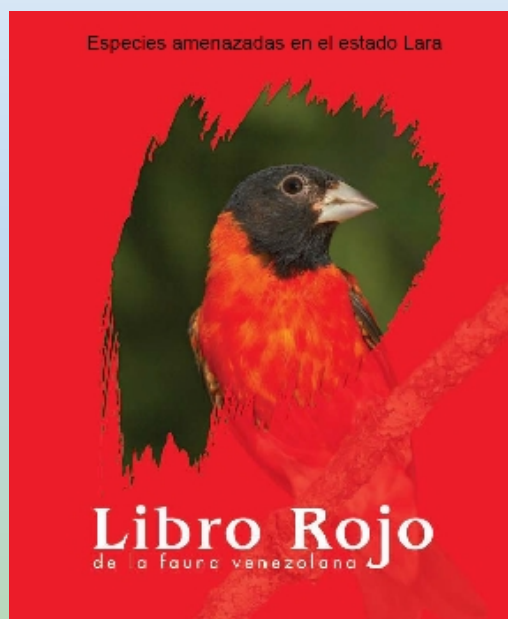
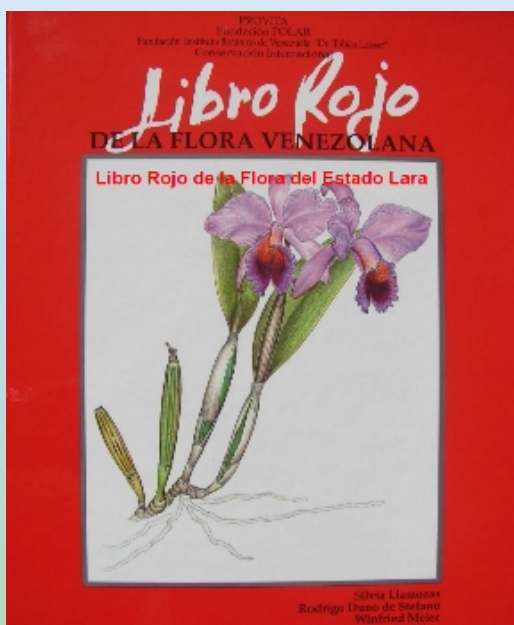
Plan General de Protección y Conservación de Especies y Ecosistemas Amenazados

- Realizar actividades con un propósito educativo y divulgativo, de carácter preventivo y correctivo, a fin de incentivar a las personas, tanto del medio urbano como rural, a erradicar la actividad de extracción y comercialización de especies amenazadas de nuestras flora y fauna y lograr su participación en las actividades relacionadas con la protección y conservación de nuestras áreas naturales y los recursos que contienen.
- Implantar Programas de Acción Ambiental, dirigidos a la atención preventiva y correctiva de situaciones de amenaza sobre especies particulares.



1. Listas Rojas

- **Elaborar, dar a conocer y proponer acciones vinculadas con las “Listas Rojas” de especies de flora y fauna y ecosistemas amenazados, atendiendo las realidades y prioridades a nivel estatal y municipal.**



- **Lista Roja de la Flora del estado Lara (2003)**
- **Lista Roja de la Fauna del estado Lara (2015)**

Lista Roja del Estado Lara

- *Especies amenazadas de Flora y Fauna*
- En cada uno de sus municipios.



Información aportada por el biólogo José Vásquez (Jubilado MINEC).

Mun. Iribarren

Tuna de flores rojas

- *Opuntia bisetosa*



Paují copete piedra

- *Pauxi pauxi*



Mun. Palavecino

Ceiba

- *Ceiba pentandra*



Oso frontino

- *Tremarctos ornatus*



Mun. Simón Planas

Samán

- *Samanea saman*



Jaguar

- *Panthera onca*



Mun. Torres

Yabo

- *Cercidium praecox*



Cotorra cabeciamarilla

- *Amazonas barbadensis*



Mun. Urdaneta

Cocuy

- *Aloe cocuy*



Murciélago cardonero

- *Leptonycteris curasoae*



Mun. Crespo

Pardillo

- *Cordia alliodora*



Cunaguaro

- *Leopardus pardalis*



Mun. Andrés Bloy Blanco

Helecho arborescente

- *Cyathea sp.*



Ratón de Yacambú

- *Aepeomys reigi*



Mun. Jiménez

Vera

- *Bulnesia arborea*



Iguana

- *Iguana iguana*



Mun. Morán

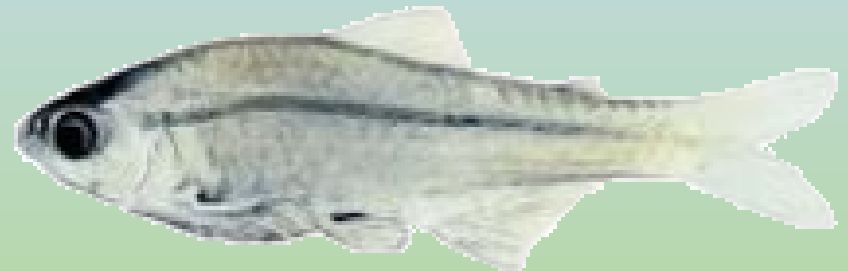
Musgo

- *Varios Géneros y especies*



Dientefrio del Tocuyo

- *Creagrutus crenatus*



Viveros

- **Incentivar en los viveros institucionales, escolares y comunitarios la producción de las especies que figuran en la “Lista Roja” de nuestra entidad estatal, para apoyar los programas, proyectos y actividades de restauración ambiental de nuestros ecosistemas intervenidos.**



2. Campaña “Musguito”

- **Reforzar la campaña por la protección y conservación del musgo, liquen y barba de palo.**



Campaña "Musguito"

- **Proyectar la Campaña Ambiental a través de los medios de comunicación y promover su implantación a nivel nacional en todos los frentes posibles.**



Promueven la conservación de musgos y barba de palo

El Gabinete Ambiental de Lara dio inicio a la Campaña Ambiental en su decimotercera edición, de la mano de varios organismos de carácter ambientalista, con el fin de luchar por la protección de los bosques nublados y páramos existentes en Venezuela y, específicamente en el estado Lara.

Inicialmente el trabajo de la campaña se basó en la defensa de musgos, barba de palo, bromelias y



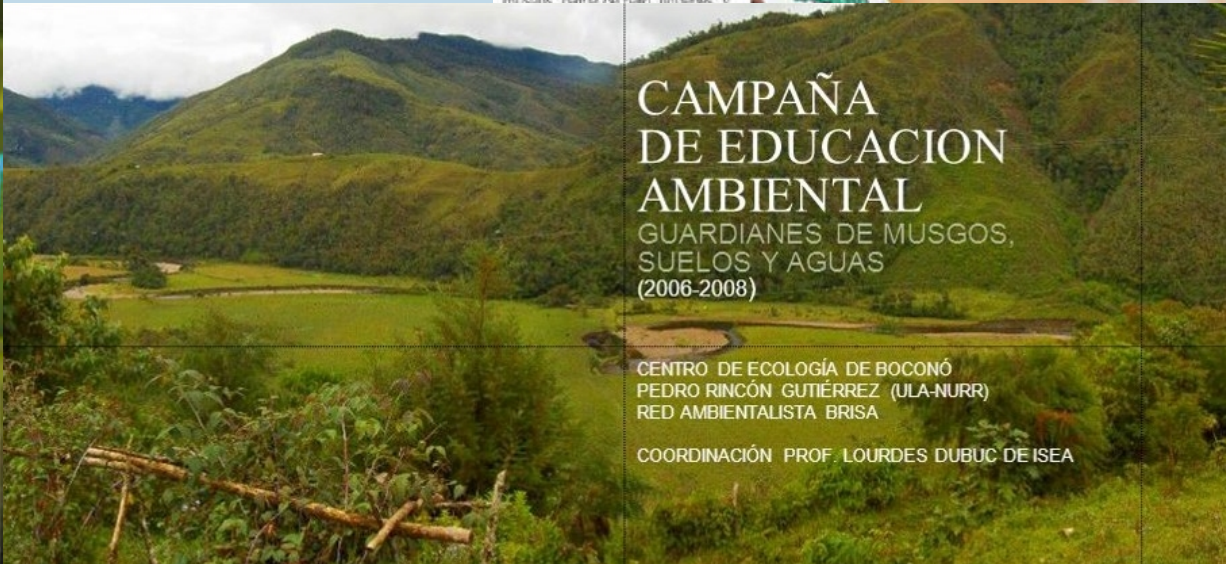
los valores ambientales y asociarse a la zona educativa, con el fin de que todas las escuelas se incorporen al desarrollo de la campaña. Igualmente, el cronograma será presentado en todos los espacios públicos posibles.

"Es importante que en esta campaña nos unamos como servidores públicos con los medios de comunicación y las redes sociales, ya que el éxito verdadero está enfocado en llegar a la mayoría de la población del estado Lara y de Venezuela", expresó el profesor José Manuel Mendoza.

Para este 13 de octubre tendrá lugar una toma ambiental desde la Plaza San José hasta el Edificio Buria, a las 9:00 a.m.

"Queremos sumar fuerza y que el estado Lara sea verdaderamente un espacio ambientalmente sustentado. Es muy fácil decirlo, lo difícil es concretarlo y aspiramos que a corto y largo plazo podamos conseguir los objetivos propuestos en la campaña ambiental", detalló Lau.

Maríaigel Massiah
Foto: Daniel Arrieta



CAMPAÑA DE EDUCACION AMBIENTAL
GUARDIANES DE MUSGOS, SUELOS Y AGUAS
(2006-2008)

CENTRO DE ECOLOGÍA DE BOCONÓ
PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ (ULA-NURR)
RED AMBIENTALISTA BRISA

COORDINACIÓN PROF. LOURDES DUBUC DE ISEA

3. Campaña “Helecho Arborescente”

- **Implantar la Campaña Ambiental “Protegiendo a Lencho” (el helecho arborescente), actualmente en condición vulnerable, debido a su explotación con fines comerciales, para el cultivo de orquídeas y otras plantas ornamentales.**



3. Campaña “Helecho Arborescente”

- Realizar operativos de vigilancia y control de la extracción del helecho arborescente y comercialización del tallo (“tronco”) de helecho.



4. Campaña “Cardenalito”

- Continuar la Campaña Ambiental “Conservando al Cardenalito”, nuestra especie de ave más amenazada, actualmente en condición de **peligro crítico**. La meta es atacar el problema del Tráfico de Fauna Silvestre el cual afecta a esta especie en particular, así como contribuir a proteger sus hábitats.



Campana "Cardenalito"

- Destacar el esfuerzo de la Iniciativa Cardenalito - <https://www.cardenalito.org.ve/> (Red Siskin Initiative - <http://redsiskin.org/>) donde instituciones regionales, nacionales e internacionales trabajan por la proteccion y conservacion de la especie.



4. Campaña “Cardenalito”

Ø Promover la adopción de una nueva imagen emblemática del equipo Cardenales de Lara.



Cardenal de San Luis



Cardenal Coriano



Cardenales



Cardenalito

Ø Lograr su apoyo al Plan de Conservación del Cardenalito.

5. Campaña “Oso Frontino”

- Fortalecer el Plan Integral de Conservación del Oso Frontino (PICOSO) con la campaña ambiental “Resguardando a Andi”, dirigida a la protección y conservación del Oso Frontino u Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), nuestro emblemático mamífero, en peligro de extinción, debido a la fragmentación y pérdida de su hábitat y a la cacería furtiva.



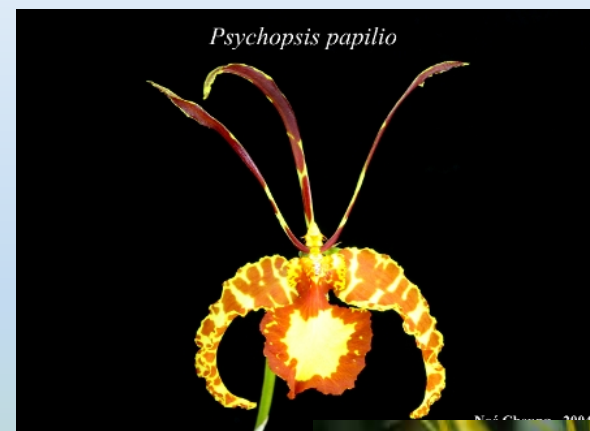
Corredores Ecológicos

- **Impulsar la creación de corredores ecológicos entre las Áreas Naturales Protegidas (ANAPRO), en cuyos ámbitos aún existen zonas prístinas que necesitan ser resguardadas como hábitat para muchas de las especies amenazadas de extinción, incluyendo al mismo ser humano.**



6. Campaña “Orquídeas”

- Desarrollar la campaña por la protección y conservación de las orquídeas, resaltando las especies referidas en la **Lista Roja de Orquídeas de Lara.**



7. Campaña “Palma Bendita”

- Impulsar la campaña por la Protección y Conservación de la Palma Bendita (*Ceroxylon spp.*), especie **en peligro** de extinción, a través de la promoción de la “Semana Santa Sustentable”.



Campana "Palma Bendita"

- **Propiciar la plantación de las especies de palmas adaptables a cada lugar como fuente de insumos del material vegetal requerido para la celebración correspondiente de cada temporada de Semana Santa, en el ámbito de cada una de las parroquias católicas de nuestra entidad estatal.**



8. Campaña “Maderas Duras”

➤ Promover el Desarrollo Sustentable de la Actividad Artesanal con las Maderas.



Viveros y Restauración Ambiental

- **Producir estas especies en los viveros institucionales, escolares y comunitarios, como fuente de las plantas a ser introducidas en los proyectos de restauración ambiental de las áreas degradadas del semiárido.**



9. Programa “Fauna Viva”

➤ **Difundir la producción musical “Mano a mano con los niños: Fauna Viva” (1.999) de Simón Díaz con temas infantiles venezolanos referidos a animales silvestres amenazados.**

➤ **La Lapa**

➤ **El Chigüire**

➤ **El Cardenalito**

➤ **La Guacamaya**

➤ **El Venado**

➤ **La Nutria**

➤ **El Oso Frontino**

➤ **La Baba**

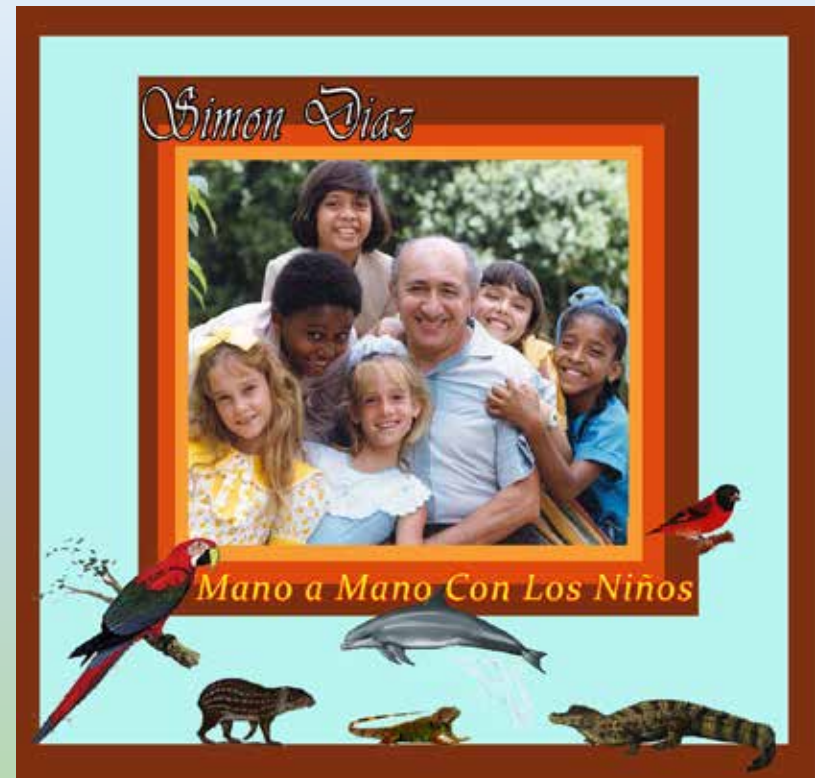
➤ **El Caimán**

➤ **La Iguana**

➤ **El Paují**

➤ **El Delfín**

➤ **Lista de Reproducción**



➤ **Video la Lapa**

➤ **Video la Guacamaya**

III. Plan de Protección y Conservación de Plantas Útiles

- **Recopilar información, dar a conocer y proponer acciones relacionadas con la divulgación de la “Lista Verde” de plantas útiles con usos potenciales en la agricultura familiar, con fines tanto alimenticios como medicinales y otras aplicaciones.**
- **Hacer énfasis en el rescate del cultivo y consumo de nuestras especies autóctonas y de uso tradicional.**



1. Programa: “Listas Verdes”

- Adelantar trabajo sobre la “Lista Verde de Venezuela y del Estado Lara” dirigida a promover el cultivo y uso de nuestras especies autóctonas y tradicionales, con fines alimenticios, medicinales, artesanales y otras aplicaciones utilitarias.
- Dar a Conocer e incentivar el cultivo y consumo de las especies que figuran en la “Lista Verde de Frutales de Venezuela”.



2. Programa: “Viveros”

- Incorporar en los viveros institucionales, escolares y comunitarios la propagación de las especies útiles incluidas en las “Listas verdes de Plantas Útiles” a través del programa de “Todas las Manos a la Siembra” impulsado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, el programa “Sembrando Vida” desarrollado por INPARQUES y a través de las actividades desarrolladas por la Fundación Misión Árbol de la mano con CONARE.



3. Programa: “Plantaciones”

- Promover, en las áreas verdes escolares y comunitarias, el cultivo y utilización de las especies incluidas en las “Listas verdes de Plantas Útiles” a través del programa de “Todas las Manos a la Siembra” impulsado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación y los programas de “Agricultura Familiar” desarrollados por varias instituciones.



Plantación en el Valle del Turbio



IV. Plan de Vigilancia y Control de Especies Invasoras

- **Recopilar información, dar a conocer y proponer acciones relacionadas con la divulgación de la “Lista Amarilla de Especies Invasoras” (tanto foráneas como autóctonas) que pueden estar afectando la integridad de nuestros ecosistemas.**



Aranto
(*Kalanchoe daigremontiana*)



1. Programa: “Listas Amarillas”

- **Desarrollar la “Lista Amarilla de Especies Invasoras”, dando a conocer las especies tanto autóctonas como introducidas que suman más de cien especies de flora y fauna y que pueden tener un comportamiento invasivo en Venezuela, afectando la integridad de nuestros ecosistemas.**



2. Programa: “Control de Especies Invasoras”

- **Activar la Campaña Ambiental por el control hasta erradicación del Aranto (*Kalanchoe daigremontiana*) en las zonas afectadas de nuestras Áreas Naturales Protegidas (ANAPRO).**



2. Programa: “Control de Especies Invasoras”

- **Reactivar la Campaña Ambiental por el control hasta erradicación del Caracol Africano (*Achatina fulica*) en las zonas afectadas de nuestra Entidad Estatal, especialmente en áreas vitales como el Bosque Macuto y el Parque Bararida.**



V. Plan de Promoción de las ANAPRO

- Desarrollo de actividades dirigidas a impulsar la participación en la Protección y Conservación de nuestras Áreas Naturales Protegidas.

u n o hora.

1. Programa de Conservación de las ANAPRO

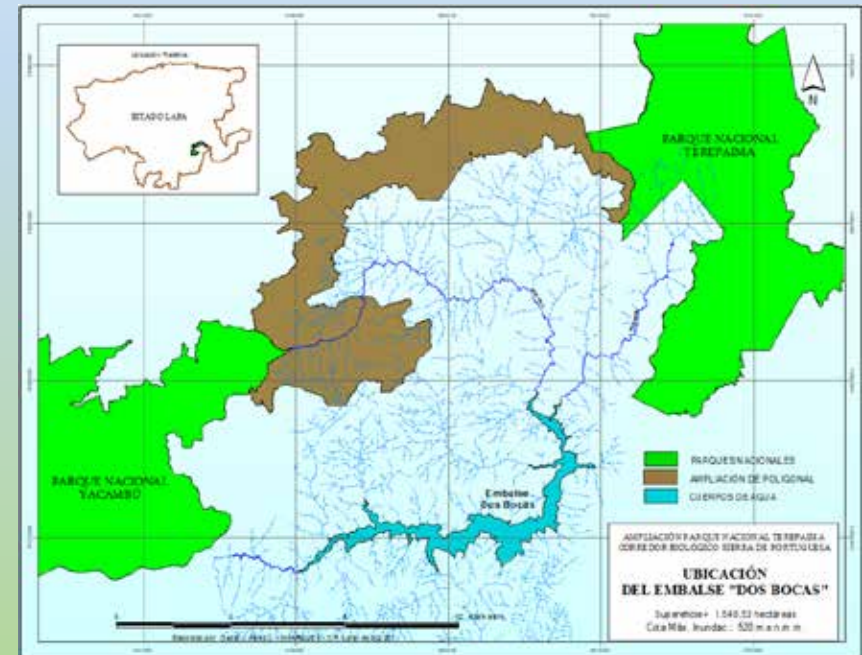
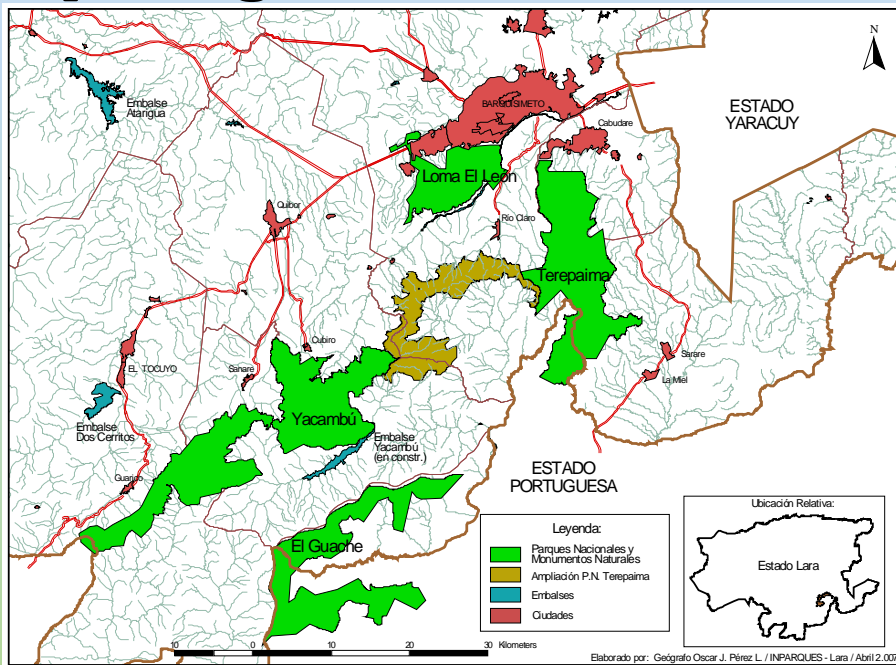
- Dar a conocer la importancia estratégica de nuestros Parques Nacionales y Monumento Natural, sus características, potencialidades, atractivos y sitios de interés a través de Charlas, Talleres y Visitas Guiadas.
- Ampliar la Biblioteca ANAPRO Digital disponible en <http://musquito.net.ve/anapro.htm>

1. Programa de Conservación de las ANAPRO

- **Diseñar y dar a conocer las rutas ecoturísticas y los senderos de interpretación ambiental en las áreas naturales protegidas y parques de recreación.**

2. Programa de Creación de nuevas ANAPRO

- Apoyar los Planes de Acción para la Protección de los Bosques, Recursos Hídricos y Diversidad Biológica de la Sierra de Portuguesa, y reimpulsar la aprobatoria del Proyecto de Ampliación del Parque Nacional Terepaima y promover el desarrollo de nuevas áreas protegidas.



2. Programa de Creación de nuevas ANAPRO

- **Reimpulsar a nivel nacional la aprobación del Proyecto de Creación del Parque Nacional La Paragua.**
- ✓ **La sub-cuenca del río Paragua aporta el 45 % de los caudales que recibe el embalse Guri, con apenas 29% de la superficie de la cuenca del Caroní.**
- ✓ **Altos rendimientos Hidráulicos.**
- ✓ **Amerita una permanente protección.**



VI. Plan de Protección y Conservación de Cuencas Hidrográficas

- Promover la Micro Misión de Cuencas Hidrográficas con la estrategia: **“Sembrando el Agua Preservamos la Vida”**, con el objetivo de impulsar una política pública destinada a atender y resolver la situación particular en la producción de agua, y su utilidad como recurso indispensable para la vida, asumiendo las cuencas hidrográficas como unidades de gestión territorial.



1. Formación en Gestión de Cuencas Hidrográficas

- **Desarrollar un programa de formación con la participación de los profesionales activos y jubilados especializados en el manejo de la temática de los recursos hídricos con el fin de formar a la generación de relevo en la atención de los procesos involucrados en la gestión de cuencas.**



2. Sembrando el Agua Preservamos la Vida

- **Incorporar en los viveros institucionales, escolares y comunitarios la propagación de las especies requeridas para adelantar los proyectos de restauración ambiental de las nacientes y zonas protectoras de las cuencas hidrográficas que abastecen de agua a nuestras poblaciones.**
- **Impulsar los Planes de Acción para la Protección de los Bosques, Recursos Hídricos y Diversidad Biológica de la Sierra de Barbacoas, y apoyar la Campaña de Restauración Ambiental de las nacientes y zonas protectoras de las Cuencas Alta y Media del río Tocuyo.**

3. Restricción del Extractivismo

- **Divulgar información sobre el impacto ambiental de los proyectos extractivistas y de megaminería que puedan afectar ecosistemas vitales en nuestro territorio.**



VII. Plan de Acción sobre el Cambio Climático

- **Impulsar acciones para enfrentar la problemática del Cambio Climático.**



1. Recopilación y Difusión de Información

- **Recopilar y divulgar información relevante sobre el Cambio Climático.**



2. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

- **Incentivar y apoyar la elaboración de un “Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático”, a nivel estatal, con especificidades a nivel municipal, parroquial, comunal y/o comunitario.**



La comunicación de la mitigación y la adaptación al cambio climático

VIII. Plan de Vigilancia Ambiental Comunitaria

- **Promover la Vigilancia Ambiental Comunitaria para realizar la denuncia de las personas y empresas que incurrir en la extracción y/o comercialización de ejemplares de cualquier especie amenazada.**



Vigilancia, Control y Guardería Ambiental

- **Contribuir al fortalecimiento de las actividades de vigilancia, control y guardería ambiental por parte de todos los organismos competentes.**



2. Operativos de Vigilancia y Control

- **Apoyar la realización de operativos de vigilancia y control que puedan conducir a la aplicación de los procedimientos penales y administrativos, correspondientes a los delitos e infracciones detectados.**



3. Formación en materia de Vigilancia y Control

- **Realizar Talleres de Inducción de la Campaña Ambiental dirigidos a los entes responsables de vigilancia, control y guardería ambiental con el fin de lograr su incorporación activa en el logro de los objetivos de la Campaña Ambiental.**



IX. Plan de Municipalización de la Campaña Ambiental

- **Proponemos que las instituciones y organizaciones establecidas en cada ámbito municipal y parroquial coordinen y ejecuten las programaciones y actividades pertinentes aprovechando que este año toda la información de la XV Campaña Ambiental 2018-2019 va a estar disponible en el sitio web “Musguito” y compartida por medios digitales.**

2. Sensibilización y Formación Ambiental

- **Coordinar la realización de Talleres Sectoriales de Inducción de la Campaña Ambiental para impulsar su implantación en los Municipios y Parroquias con el apoyo y participación del personal de las redes del Sistema Educativo, Sistema Comunal, Sistema Nacional de Parques y Organizaciones Ambientalistas.**

Talleres de Inducción



3. Proyección Comunitaria

- Presentar la Campaña Ambiental en distintos espacios públicos y privados: instituciones, empresas y espacios comunales.



4. Toma Ambiental de Centros de Educación Universitaria

- Realizar la Campaña Ambiental en las instituciones de educación universitaria.



5. Toma Ambiental de los Municipios

- **Promover las Tomas Ambientales de las principales poblaciones del estado Lara, con participación de las instituciones de educación básica, media y universitaria de la región y las comunidades organizadas.**

Toma Ambiental de los Municipios



**Fecha propuesta:
Miércoles 28/11/2018**

6. Expo-pesebres Navideños Ambientalmente Sustentados

- Proponer la realización de una Exposición Municipal o Parroquial de Pesebres Navideños Ambientalmente Sustentados.



Fecha propuesta: Lunes 03/12/2018

Jornada Municipal de Aguinaldos por la Vida

- Rescatar esta hermosa tradición musical en la celebración de la Navidad Venezolana.



7. Expo-Feria Ambiental

- **Promover la realización de la Expo-Feria Ambiental en los Municipios y Parroquias donde sea posible.**
- **Se propone llevarlo a cabo el Día Mundial del Ambiente, el 6 de Junio de 2.019.**

Expo-Feria Ambiental

Liceo Bolivariano El Ujano (Parroquias Catedral y Santa Rosa)



X. Plan de Formación Ambiental

- **Impulsar la difusión de información ambiental y los programas de Formación Ambiental.**

1. Producción de Recursos Divulgativos

- **Los objetivos y contenidos de la XV Campaña Ambiental 2018-2019 se darán a conocer a través de una serie de recursos didácticos que se compartirán a través del medio digital y la divulgación se realizará a través del sitio web “Musquito”.**
- **En https://musquito.net.ve/camp_ambiental/index.html, se incluirán progresivamente los recursos divulgativos producidos, en formatos digitales como: publicaciones de texto y recursos audiovisuales, tales como presentaciones multimedia, pendones, afiches, trípticos y hojas informativas; sonoclips y videoclips y otros recursos didácticos.**

2. Difusión de Información Ambiental en la web.

- **Recopilar y dar a conocer información sobre los Temas Ambientales más relevantes a través de la Biblioteca Ambiental en Línea establecida en el sitio web “Musguito”**
(<https://musguito.net.ve/index.html>)
como las Efemérides Ambientales, Educación Ambiental, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Situación Ambiental de Venezuela y otros de vital interés nacional y regional



3. Formación en Ciudadanía Ambiental.



Ciudadanía Ambiental

- **Reforzar la Campaña Ambiental de con la promoción de la Ciudadanía Ambiental, basada en proyecto elaborado por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) e implantado exitosamente en varios países latinoamericanos.**

Basado en el Proyecto de Ciudadanía Ambiental del Parlamento Latinoamericano

4. Difusión en el Sistema Educativo

- Presentar el plan de trabajo en los distintos niveles del Sistema Educativo, para incorporar los Objetivos y Contenidos de la Campaña Ambiental en los proyectos educativos del año escolar 2.018-2.019 con alcance a todas las unidades educativas.



Difusión en el Sistema Educativo

- Incluir los contenidos relevantes de la Campaña Ambiental en las “Canaimitas”.



Difusión en el Sistema Educativo

- **Nuestra programación se enmarca en la Línea de Acción N° 2 de la Zona Educativa, para el año escolar 2018-2019: "Avanzar en acuerdos económicos productivos para la estabilización del trabajo para alcanzar el crecimiento y prosperidad del país".**
- **Fortalecemos las Orientaciones Pedagógicas 2018-2019:**
 - ✓ **Orientación Pedagógica N° 4: Mantenimiento de la Infraestructura (Brigadas Ecológicas y de Mantenimiento).**
 - ✓ **Orientación Pedagógica N° 5: Todas las Manos a la Siembra (El Conuco Escolar, Programa Todas las Manos a la Siembra como parte integral del Currículo)**
 - ✓ **Orientación Pedagógica N° 6: Escuelas Productivas (La Experiencia Productiva, Proyectos Socio Productivos, Líneas de Investigación, Enfoque Economía Productiva, Pasantías Permanentes).**

6. Educación para la Acción Ambiental

- **Dar continuidad a la campaña a lo largo de todo el año escolar 2018-2019, y trabajar sobre las efemérides relacionadas con las especies amenazadas.**



6. Educación para la Acción Ambiental

- **Dar continuidad a la campaña a lo largo de todo el año escolar 2018-2019, y trabajar sobre las efemérides relacionadas con las especies amenazadas.**



XV

CAMPAÑA



2018

AMBIENTAL

2019